

## **BORRADOR**

### **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2.021.-**

#### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las nueve horas del día 13 de agosto de 2.021, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

#### **1.- ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de Julio de 2.021. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

#### **2.- DACIÓN CUENTA SOLICITUD SUBVENCIÓN “INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS”.**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria para el año 2021 de las ayudas previstas en la Orden de 11 de Febrero de 2020, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de infraestructuras deportivas para las Entidades Locales de Andalucía publicada en el BOJA nº 135 de fecha 15/07/2021, y visto el Decreto de Alcaldía, de fecha 28 de Julio de 2021, resolviendo la presentación de la solicitud de subvención a dicha convocatoria con el proyecto “SUSTITUCIÓN PAVIMENTO DEL GIMNASIO DEL CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES”. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha solicitud.

#### **3.- DACIÓN CUENTA SOLICITUD SUBVENCIÓN “PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR 2.021/2.022”.**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, absentismo escolar y mediación intercultural en Andalucía para el curso 2021/2022, publicada en el BOJA nº 135, de fecha 15/07/2021, y visto el Decreto de Alcaldía, de fecha 4 de Agosto de 2.021, resolviendo la presentación de la solicitud de subvención a dicha convocatoria con el proyecto “HÁBITOS DOS TORRES 2.021”. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha solicitud.

#### **4.- DACIÓN CUENTA SOLICITUD SUBVENCIÓN “LUDOTECA ACTIVA DOS TORRES 2.021”.**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones para el año 2021, correspondientes a las líneas 6,8 y 9 reguladas en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de 5 de octubre de 2.020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, publicada en BOJA nº 129 de fecha 07/07/2021, y visto el Decreto de Alcaldía, de fecha 02/08/2021, resolviendo presentar una solicitud de subvención a dicha convocatoria con el proyecto “LUDOTECA ACTIVA DOS TORRES 2021”. La Junta de Gobierno Local, toma conocimiento de dicha solicitud.

**5.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL BANCO DE RECURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (SyED).**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones de subvenciones del Banco de Recursos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (SyED) para Ayuntamientos y ELAs de la provincia de Córdoba, para el ejercicio 2021, publicada en el BOP nº 139, de fecha 22/07/2021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, decide acogerse a dicha convocatoria, cuyo plazo de solicitud es del 1 al 15 de septiembre de 2.021.

**6.- ACTIVIDADES FERIA 2021 PARA NIÑOS.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación de actividades de feria para niñ@s de 3 a 10 años, presentada desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Dependencia y Mayores, las cuales tendrán lugar en el área de juegos de San Roque desde los días 13 al 19 de Agosto de 2.021, en grupos reducidos con horarios y por orden de inscripción.

**7.- DACIÓN CUENTA CONTRATO PRIVADO MENOR CONCIERTO FALETE.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de Alcaldía de fecha 10/08/2021, relativo a la adjudicación del contrato privado menor de servicios de un concierto de música del artista "FALETE", a la empresa Doble A Lozano Dueñas, S.L., que tendrá lugar el día 13 de Agosto de 2.021, con motivo de las Fiestas en honor a San Roque 2.021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha adjudicación.

**8.- DACIÓN CUENTA CONTRATO PRIVADO MENOR MUSICAL FROZEN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de Alcaldía de fecha 10/08/2021, relativo a la adjudicación del contrato privado menor de servicios de un espectáculo musical infantil "EL ORIGEN DEL HIELO, TRIBUTO A FROZEN", a la empresa Playnewdance S.L, que tendrá lugar el día 17 de Agosto de 2.021, con motivo de las Fiestas en honor de San Roque 2.021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha.